



La Ciudad firmó un convenio con la AFIP, la AGIP y la AGC. Fue rubricado por el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, y el titular de la AFIP, Alberto Abad. Potencia el intercambio de información fiscal y la simplificación de trámites impositivos.

El acuerdo, firmado entre el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, y el titular de la AFIP, Alberto Abad, permitirá el intercambio de información de interés fiscal que pueda aportar el GCBA, en especial sobre el Registro Público de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal y sobre contribuyentes que brinden servicios que deban ser controlados o habilitados por el gobierno porteño.

Asimismo, propone que a partir del próximo funcionamiento del Registro Público de Comercio y Contralor de Personas Jurídicas, todas las tramitaciones que deban realizar las asociaciones y fundaciones se hagan a través de una ventanilla única y un padrón unificado de contribuyentes con Clave Fiscal de la AGIP, para facilitar el alta, modificación o baja en impuestos.

El acuerdo apunta a profundizar los vínculos a través de los planes de acción y de trabajo conjunto, para mejorar la gestión y profundizar el fortalecimiento institucional.

A partir de este convenio, la AGIP podrá utilizar en forma gratuita el Sistema de Oficios Judiciales (SOJ) de la AFIP para tramitar oficios que traben o levanten embargos de fondos y valores depositados en el sistema financiero y su posterior transferencia.

El mismo apunta a profundizar los vínculos a través de los planes de acción y de trabajo conjunto, para mejorar la gestión y profundizar el fortalecimiento institucional. A su vez, contempla el compromiso de resguardar la información respetando las leyes de Protección de Datos Personales, Secreto Bancario y Secreto Fiscal vigentes.

Estuvieron presentes en la firma los ministros porteños de Hacienda y Desarrollo Urbano y Transporte, Martín Mura y Franco Moccia; el titular de la AGIP, Andrés Ballota; y el director de la AGC, Ricardo Pedace.